Año III. Alicante 18 de Junio de 1881. Núm. 621

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos . 20 id. trimestre.
Fuera de España . . . 60 id. id.
Numeros sueltos, 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Mentengon, 2, segundo.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

LA UNION DEMOCRATICA.

Sábado 18 de Junio de 1881.

CONSIDERACIONES GENERALES.

Hemos oido decir que el Sr. Gobernador civil de la provincia, Sr. Somoza de la Peña, ha presentado la dimision de su cargo. Varías son las versiones que corren como verídicas respecto al motivo que ha inducido á la primera autoridad de la provincia á proceder como lo ha hecho; pero á decir verdad á ninguna le damos autenticidad bastante para ser creida. No es la prudencia la que menos nos dice debemos emplear los medios mas conducentes para conciliarnos la benevolencia de nuestros semejantes, y evitar todo lo que puede serles molesto y desagradable. La experiencia fundada en el conocimiento de los hombres nos hace prudentes. es decir, nos indica los medios que debemos emplear para serles gratos, y lo que es necesario evitar para no perder su afecto y su estimacion, de que tan continua necesidad tenemos.

La circunspeccion, que segun la etimologia, consiste en mirar en torno de sí, en fijar la atencion en los séres que nos rodean, es una cualidad necesaria á todo el que escribe para el público. El que esto olvida, se precipita, dá *noticiones* que tiene que rectificar por inexactos, y pierde el crédito para con los lectores. Nos es coveniente insistir sobre este punto, tanto mas, cuanto el epígrafe mismo del artículo, convídanos á hacer «Consideraciones generales.»

Si no es para algunos oportuna la ocasion ni bueno el tema, lo sentiremos por ellos, pero seguirá pareciéndonos bien ambas cosas. Tendremos para el Sr. Gobernador toda suerte de atenciones como para todo el mundo, sin perjuicio de decir con la franqueza que nos caracteriza hubiéramos deseado ver en el Sr. Somoza, un carácter bien pronunciado, y que con paso firme caminare al fin propuesto: es rarísimo el hombre sólido que siga un plan constantemente y sin perderle de vista. De esta falta resultan las mudanzas, las inconsecuencias y contradicciones que observamos en la conducta del mayor número de los gobernadores á quienes miramos á cada paso estraviados y seguir su rumbo sin punto fijo, prontos á mudar de camino siempre que un cacique ú alcalde de monterilla se ponga de por medio.

La falta de seguridad en los principios y de estabilidad en el carácter, es lo que hace que está desgraciada provincia sea presa de los más osados. La costumbre de sacrificar los delegados del gobierno su voluntad y sus ideas propias á las de otros, hace que no se atrevan á ser tales delegados y que cada instante varien de conducta y de principios; temiendo de que se les acuse de teson, de rareza, de desatencion ó de pedantería. ¿Quién sufre las consecuencias? Los pueblos, que conciben halagüeñas esperanzas á cada nombramiento de gobernador para verlas disipadas luego; los pueblos, cuyos intereses morales y materiales están por lo general en completo abandono, y gracias si al cacique no se le ocurre cometer mil desaguisados á sus espensas.

Lo decimos con sinceridad; de todas veras quisiéramos un gobernador enérgico, decidido y estable que ejerciese las funciones particulares de su cargo segun se lo ordenase la autoridad que le instituye y el fin que necesita llenar en el Estado, no apartándose nunca de hacerlo por consideracion alguna, ni bajo ningun pretesto ni motivo.

El empleado administrativo está obligado á desempeñar su cargo por el tiempo y la forma que se le prevenga, sin negligencia, sin descuidos, con eficacia y puntualidad.

Los deberes de patriotismo requieren que hagan más todavia, que no se contenten con su obligacion, sino que se escedan todavía de lo que se les ordena.

Esto que decimos hoy, lo digimos el primer dia que llegó á esta ciudad el Sr. Somoza á tomar posesion de su cargo, dejando al buen juicio del público el que se nos diga hasta qué punto ha realizado el señor Gobernador el suspirado ideal de la provincia. Si se aleja de nosotros, porque el gobierno le pregunta si abandonara el cargo, para trabajar el distrito por donde se presenta diputado, pregunta que no ha juzgado el Sr. Somoza oportuna ni justificada, ó si la dimision obedece á otro origen y tiene otro fundamento, lo cierto es, que siempre recordará la imparcialidad con que le hemos juzgado, y nuestro buen deseo de verle desprendido de influencias perniciosas para el buen régimen de la provincia de su mando.

EXPLICACIONES.

Pudiera creer nuestro colega *El Constitucional*, que al dirigirle una pregunta dias pasados, relacionada con la manera de apreciar el hecho de ser agraciada Alicante con el título de ciudad heróica, nos llevaba el deseo de perder inútilmente un tiempo precioso que reclaman múltiples cuestiones.

En tal concepto y por si tal pensara, hemos de recordarle nuestro propósito—¿cuál es este?—el mismo colega lo dice al copiar la pregunta.

Ahora bien; dice el diario fusionista que ama el pueblo que nos vió nacer, que quiere su grandeza, prosperidad y ventura. Perfectamente; tambien nosotros queremos eso mismo, únicamente, que cada cual juzga de los hechos á su manera.

Además, dejando esto aparte y dando de mano á todo lo que sea amor pátrio, en lo que no queremos nos aventaje nadie, réstanos hacer observar, no llevamos la exageracion hasta el extremo de suponer necesitado á Alicante del título de heroismo, pedido á S. M. entre otros títulos por haber combatido nuestros antepasados en contra de las *Germanias*. No es por esto, dice *El Constitucional* por lo que se ha pedido el titulo de heróica para Alicante. Perdónenos nuestro ilustrado colega, creemos que sí, y que se menciona así en la exposicion á S. M. el rey en nombre del Excmo. Ayuntamiento. ¿Para que ocultarlo? Hubiéramos querido ver al colega reconociendo en los agermanados el espíritu tenaz y orgulloso de los Iberos, la celosa libertad de las instituciones municipales.

Nosotros, á mas de esto, recordamos á los españoles á medida que conquistaban un terreno, establecian en él poblaciones que, en recompensa de los peligros anexos á un pais fronterizo, recibian privilegios, groseramente garantizados con fueros; de suerte que los reyes disminuian su poder á medida que aumentaban su territorio, y en el pueblo se asociaba el hábito del respeto con el de la independencia.

Pero á lo visto, y *El Constitucional* lo afirma, no se trata de esto, se quiere pasar como sobre ascuas respecto al poco tino de los ediles de nuestro Ayuntamiento al evocar recuerdos y hechos que ya dilucidaremos Dios mediante. No es esto posible, para nosotros, de pedir el título de *heróica* para Alicante, lo haríamos fundándonos en su amor á las juntas poderosas que abrigaban el altivo pensamiento de ejercer la sobera-

nia. Léjos de suponer á nuestros antepasados serviles, les juzgamos levantarse al nivel del trono y de las Córtes con su derecho, con su jurisdiccion particular, su negativa de tributos, su intervencion en los negocios árduos y generales. Hijos del pueblo vemos con gusto al estado llano salir del caos de la servidumbre á gustar las delicias de la libertad, fortificarse con los fueros, engrandeciéndose con el trabajo y fundando consejos.

La libertad civil abre la puerta á la libertad política y esta confirma la otra.

Si *El Constitucional* quiere esto mismo, nos alegramos sinceramente; pero dispénsenos la duda que nos asaltó al verle al lado del conservador *Eco* á quien no hemos visto feliz en la defensa de la peticion de heroismo para Alicante, fundada como todos hemos tenido ocasion de ver.

LA SITUACION POLÍTICA EN FRANCIA.

La República Francesa publica el siguiente artículo á propósito de la acutual situacion política:

«Es preciso que reine el mismo espíritu en el Senado que en la Cámara; es preciso que los dos cuerpos sean los órganos del mismo soberano, que es el pueblo; es preciso que uno y otro tengan orígenes aproximados.

«A este propósito, se puede y debe examinar la necesidad de una revision de la ley electoral en el Senado.

«Una cuarta parte de los miembros del Senado es elegida vitaliciamente, y en ninguna parte tenemos en Francia funcionarios de cualquier órden que sea, nombrados por toda la vida, sin límite de edad. Creen algunos que seria ventajoso para el Senado reducir su mandato al mismo término de tiempo que los otros miembros; que seria ventajoso tambien hacer elegir esos setenta y cinco senadores por las dos Cámaras reunidas, y no solamente por sus colegas del Luxemburgo.

«Respecto de los otros miembros, creemos escesivo no hacerlos comparecer ante sus electores más que una vez en nueve años. No daria mejores resultados trienal una renovacion bienal, que comprendiera toda una tercera parte del cuerpo, puesto que no habia ya inamovibles? No entraria así el Senado en contacto más íntimo con la opinion pública?

»Y sobre todo, no se debe desear que tenga más ancha base la ley electoral del Senado? Es fácil conseguirlo sin abandonar la base municipal establecida por la ley de 1875. Tiene incontestablemente buenas condiciones, pero parece poco justo que la dicha ley no haya tenido en cuenta la cifra de la poblacion. Hay municipio de 15 habitantes, el de Marteau, distrito de Chaumont, que tiene un delegado exactamente lo mismo que Burdeos, Lyon, Marsella y Paris. Se debe dejar á Morteau su delegado, pero se debe aumentar proporcionalmente el número de habitantes los de los otros municipios, consiguiéndose así que no dominen á las poblaciones ilustradas los que no lo son.

»En manera alguna tenemos la pretension de proponer aquí un proyecto de reforma; pero sí invitamos á nuestros amigos el estudio profundo de un problema que creemos se impone á la atencion de todos los republicanos. Hace tres semanas nos parecia que debian preceder otras reformas á la del Senado, pero el grito de cólera que se levanta en todos los ámbitos del país, que se debe cambiar el órden. Si las próximas elecciones no se hacen exclusivamente sobre esta cuestion, por lo ménos jugará en ellas un papel muy importante; pudiendo preveerse que el país dará por mandato á la nueva Cámara que impida la inmediata convocacion del Congreso para reformar la ley constitucional en o concerniente á la formacion del Senado.»

¡ME CASO?

He de responder al afectuoso saludo de *El VII* periódico bimestral cuyo primer número leo en este instante, y que viene á aumentar el número de publicaciones que ven la luz en esta ciudad. Sea bien venido el novel colega al estadio de la prensa, y así tenga tantos suscritores como granos de arena hay en el mar.

* * *

Yo encontré á un conocido y le dige: oiga usted hermano, aunque V. perdone, ¿me dará usted razon por qué andan hoy las pollas tan contentas? Mire V., me respondió; todas las que ve V. con cara alegre, son niñas casaderas que han leido el *VII*. ¿Y no me dirá V. qué significa eso del *VII*? Pues muy sencillo, me respondió; un periódico que ha empezado á publicarse, sin tipo reconocido segun él declara en la zoologia periodística, y que defiende el matrimonio contra viento y marea.

Con efecto, llegado á casa me encontré con el primer número del *VII* que quiere casar á todo el mundo y tiene por objeto hacer la apología del amor. Involuntariamente se me vienen á las mientes las consabidas palabras de «amor como me has puesto.»

¡Bendita sea la abnegacion de los redactores de *El VII!*

Se me ocurre una duda—¿son casados?—Si lo son y escriben con tanto entusiasmo, mi admiracion crece de punto, hasta lo incomensurable, si no lo son, hay que esperar á que contraigan matrimonio, para oirles despues.

Por de pronto, el estimado colega me ha puesto en un compromiso; pues con el recibo de *El VII*, ha coincidido la llegada á mis manos de un billete de Rosalina, en el que á vuelta de muy buenas razones acaba por preguntarme si se casa.

Rosalina es muy jóven y romántica; por lo tanto me repugna impelerla á dar un paso, que pudiera causarle arrepentimientos dolorosos en una edad mas madura. No me seria posible soportar que ella me, vitùperase algun dia, por haberle tocado por marido un *cusca rabias*, de esos que quieren comer bien, ir hechos unos *pimpollos*, asistir al teatro y demás espectáculos públicos por dos pesetas diarias, aunque se trasluciese su reproche en la expresion de sus ojos, ó que pudiera decirme que no la aconseje con lealtad. Carguen con esa responsabilidad los noveles redactores de *El VII*, yo no quiero esponerme á semejante peligro. Me causa verdadero temor. Estoy seguro, segurísimo, que ni el mas sábio puede aconsejar en tales casos. Considérese cual no será mi compromiso. Ella no ha conocido la indigencia, está acostumbrada á gastar sin miedo, y sus conversaciones son tan ideales, que no admiten disquisiciones respecto al *pan nuestro de cada dia*. Si alguna vez en sus sueños se le presenta el amor, es ataviado con lujosas galas, jamás con el Frac Azul de Escrich y el sombrero apabullado de un cesante. Su educacion no le ha preparado para las privaciones que puedan sobrevenir, cuando cada año hay un retoño en forma de chiquitin y aumento de gastos. ¿Qué si se casa?—me pregunta—¡qué se yo! Dejo íntegra la cuestion á *El VII* el que le aconseje y me deje estar á mi de meterme en ciertas honduras. La belleza de Rosalina, sus cualidades, la ternura que debe encerrar en su corazon son grandes; pero vaya Vd. á aconsejarla que se case; es decir, que una su suerte á un hombre que lo mismo puede ser un santo que un demonio; que lo mismo puede darla gusto y ser complaciente, que regalarla sendas palizas. ¡Pobre Rosalina! Tan solo pensar que pudieras ser desgraciada, me contrista, creélo amiga mia, siento sacrificues tu libertad á un hombre aborrecible por sus vicios.

El VII, que quiere historiar la divina institucion del matrimonio, comenzando desde el paraiso—largo lo toma,—puede ir resolviendo todas las dudas que ocurrir puedan á mi Rosalina y á cuantas sin llamarse así quieran preguntar, yo me lavo las manos en todo ello.

Los primeros dias de un enlace; eso que se llama *luna de miel*, pase, es muy bonito, y si solo nos atuviéramos al regocijo de los amigos de la feliz pareja convidados á ser testigos de su union, á beber como antiguamente en la cámara nupcial, á echar al aire la media de la novia, y disputarse la liga en presencia de los dichosos consortes que el himeneo acaba de convertir en una sola carne, bravo, la cosa era sencilla, casémonos y que la vida sea una eterna luna de miel.

Mas ¡ay! El matrimonio es una sociedad del hombre y la mujer, en la cual los esposos tienen por fin y objeto gozar legítimamente los placeres del amor, de los que deben resultar otras criaturas como ellos, que comen, beben, visten y calzan como ellos, y que dan muchos quebraderos de cabeza. El hombre no cumple con haber dado el ser á sus hijos, sino que es preciso además que, para su felicidad, los eduque de manera que lleguen á ser cooperadores de su dicha y apoyos de su vejez.

Y aquí empieza Cristo á padecer. Si la educacion es esmerada y no está de acuerdo con la posicion de los padres, el hijo olvida su humilde orígen y se engrie como el pavo de la fábula. Si es descuidada, mucho peor, porque los presidios se llenan de séres cuyo sentido moral está pervertido.

Pero ahora caigo en la cuenta, que me habia salido de la cuestion y me expongo á que echándola de maestro me alumbre algun Dios con la lira en la testa, y me deje patitieso.

Una observacion para terminar.

Rosalina puede casarse ó no, segun lo que le aconseje *El VII*; pero tenga entendido, que hay matrimonios que los hace el diablo, mucho cuidado con no caer, pues ya está advertida.

Otro dia demostraré no soy contrario al matrimonio y bien lo tengo probado; por hoy, he creido no poder aconsejar que se case Rosalina sin consultar antes su corazon, oir consejo y maduramente reflexionar de un acto que es de trascendentales consecuencias.

Como prueba de que hay matrimonios hechos por el diablo, léanse esos sueltos que dicen así:

«Un viudo, de viudez reciente, uno de esos séres que por su edad tienen ya en la mano el aldabon para llamar á las puertas de la muerte, contraerá pronto matrimonio con una *jovencita* sexagenaria. Como no tienen esperanza de realizar la ley del matrimonio, el *crescite et multiplicamini*; proyectan los to:tolitos un viaje de peregrinacion al santuario de la Vírgen de Lourdes, para pedirle un milagro. El milagro será que se libren de la correspondiente cencerrada con que la sociedad, el pueblo, protesta contra ciertos actos, traduciendo en sonora é inarmónica forma, la censura á todo aquello que parece repugna á la armonía de la Naturaleza.

El amor, esa elevada pasion que á veces diviniza al hombre, reviste, en otras, caractéres de repugnancia; y aun los mismos que estarian dispuestos á absolver una pasion criminal albergada en el corazon exhuberante de vida por su juventud, guarda el desden, el desprecio, y lo que es peor aun, el ridículo, para esas pasiones extemporáneas que se traducen en hechos como el anunciado matrimonio de dos antidiluvianos.

Dios nos libre de esa tentacion cuando haya pasado el otoño de nuestra edad, y Él libre á la sociedad de la repeticion de esas uniones del género bufo.»

R. Sevila.

Hemos recibido el primer número del periódico *La Nueva Alianza*, que acaba de ver la luz en Valencia y que viene á defender en el estadio de la prensa la república federal orgánica.

Felicitamos á nuestro ilustrado colega y le ponemos el cambio, deseándole toda suerte de prosperidades y que no caiga en las redes de la ley de imprenta.

Anteayer debió llegar á Valencia D. Francisco Pí y Margall, y segun leemos en un diario de aquella poblacion, una comision de federales enemigos del pacto, compuesta de los Sres. Villó, Ferrando, Saura, Perez Guillem y otros, se presentará al Sr. Pí á fin de invitarle á una conferencia con D. Estanislao Figueras para intentar un supremo esfuerzo de conciliacion. El señor Figueras ofreció y mantiene la promesa de asistir á la conferencia; y si el Sr. Pí se niega á ello los partidarios del llamado federalismo orgánico romperán definitivamente con el Sr. Pí. Creemos que este se negará resueltamente á toda conferencia y á toda conciliacion, lo mismo que hizo á raiz de la reunion pública del teatro de la Zarzuela.

Ha sido repuesto en el cargo de asesor de la ayudantía de Marina de Villajoyosa nuestro amigo el distinguido abogado D. Manuel Martinez Rodriguez.

Se han destinado á esta comandancia de carabineros los capitanes D. Francisco Gutierrez Marin y D. Juan Rodriguez Frias.

En la noche del 8 del corriente se produjo un incendio en un campo, denominado La Matanza, término de Orihuela, quedando en pocos momentos reducidas á cenizas varias garberas de trigo y cebada que algunos labradores tenian en una era próxima al caserío llamado de los Ruices, salvándose otros pajares próximos merced al auxilio eficaz de algunos vecinos. Segun dicen de aquella ciudad, han visto con gran sentimiento los estragos del voraz elemento, que ha destruido en un momento todos sus trabajos desvelos, privándoles de la cosecha que es el pan de sus familias.

El Juzgado de Orihuela ha formado las oportunas deligencias, con el fin de averiguar si el hecho ha sido casual ó no.

Dice un periódico:

Es necesario que asociados los periodistas de las provincias de la Peninsula y Ultramar, se conozcan, se estimen, se respeten y se ayuden. Es necesario que cuando salga alguno de la capital en que vive para ir á otra ó venir á Madrid encuentre en todas partes compañeros, hermanos, que representando sus ideas, dejándole respecto de ellas la más completa libertad, le favorezcan con la consideracion que debe inspirar y con la influencia que debe tener.

A este efecto proponia yo el establecimiento en Madrid de una diputacion permanente de la prensa de provincias para representarla y gestionar en favor de sus intereses como clase; Y asimismo creia conveniente la formacion de grupos por provincias, con una representacion en

cada una, á las cuales pudiesen acudir los periodistas para considerarse en todas partes como en su propia localidad.

La idea fué acogida, se nombró una comision para formularla á la que pertenezco con los señores D. Luis Santana que presidia el banquete en nombre de su padre, D. José Gonzalo de las Casas, D. José del Castillo y Soriano y D. Antonio Corton.

La circular que ha de dirigirse á todos los periodistas de provincias está imprimiéndose.

A ver si las provincias dan el ejemplo de union y perpetuan la fraternidad entre los individuos de la clase mas inmediatamente encargada de abrir paso al progreso de la Sociedad.»

Odian profundamente los reaccionarios de todos matices á la causa democrática, por la sencillísima razon de que viene á implantar en dia no lejano la razon, la justicia y el derecho, base natural y legitima de las modernas sociedades. Para los retrógrados, hablarles del credo democrático, es lo mismo que arrojarles á la cara un insulto, por lo mismo que acostumbrados al ejercicio desordenado del mas concupiscente despotismo, no saben hacer otra cosa sino mirar á los demás como siervos, como á séres destinados á ser meros instrumentos de su capricho.

No sucederá esto así que la democracia haya ilustrado lo necesario la conciencia nacional; entonces una explosion unánime de alborozo y regocijo resonará por todos los ámbitos, y la máscara del despotismo se habrá sepultado en medio de la reprobacion general, en medio de los plácemes y vítores, de la santa causa democrática.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—La Empresa de este coliseo suplica á los señores que por un olvido involuntario haya dejado de enviárseles á domicilio la lista de la compañía de ópera que ha de actuar en este coliseo en los primeros dias del entrante Julio y gusten conocerla, se sirvan enviar á recogerla de cuatro á siete de la tarde en la Contaduría del referido teatro.

Le aplastó.—Paseaba una señorita acompañada de su mamá y seguida de un pollo que rabiaba por encontrar una oportunidad de trabar conversacion con la niña.

De repente, ¡oh dicha! ve el pobre diablo un insecto en la cola del vestido de la bella.

—¡Señorita! ¡señorita!

La jóven volvió la cabeza.

—Lleva Vd. un animal detrás.

¡Ay! exclamó aquella; no le habia visto á Vd.

Chúpate esa.—Invitó un general á comer á varios amigos, entre los que se contaba un coronel. Durante la comida tropezó este involuntariamente en un vaso de vino que cayó sobre el mantel.

La señora del general, encolerizada y sin poderse contener, exclamó:

—Señor coronel, ¿en qué casa está Vd. acostumbrado á comer?

—En la mia, señora, en cuya mesa, cada vez que se sirve un plato, se mudan los manteles.

Cosas de las mujeres.—La mujer bonita se burla de todos los que casan con mujer fea.

La fea, pero graciosa, dice que beldad sin garbo es como pan sin sal.

La fea sin gracia sostiene que no hay hermosura como la del corazon.

La mujer coqueta llama hipócritas á las que no son como ella.

La virtuosa no se mete con unas ni con otra.

La mujer rica desprecia al rico que se casa con una pobre.

La que ni es rica ni pobre sotiene que el primero se casa engañado, y el segundo engañando.

Va usted á reirse aunque no quiera.—Se hablaba en cierta ocasion sobre la nobleza hereditaria y la antigüedad mas ó menos rancia de varios apellidos.

—¿A qué no saben ustedes cuál es el apeyido mas antiguo? decia un andaluz.

—Usted dirá, le contestaron.

—Pues el apeyido mas antiguo es *Perez*, como que ya le yevó nuestro padre Adan.

—Pero hombre ¿que es lo que usted dice?

—Lo que ustedes oyen: el Pae eterno colocó á Adan en el Paraiso, le otorgó toiticos los dones de la naturaleza, y le ijo lo siguiente:

Chiquiyo, pué es disponer de tó cuanto diquelas; pué es jamar de cuantas frutas hay en el Paraizo, que, como vez, toas son de mistó; pero mucho cudiaito con tocar á aquel árbol que vez ayi, y que ez el de la fruta prohibia. Si tiés juerza y valor pa respetar este árbol, feliz serás; si caes en la tentacion, *perez cerás*.

Todos quedaron convencidos.

Observacion justa.—En un ministerio dos empleados regañan en alta voz, sin cuidarse del jefe, que se halla presente.

—Sois un torpe, dice uno á otro.

—¿Y vos? replica el interpelado.—Por acaso hay algun hombre más idiota que vos?

El jefe interrumpe:

—Señores, ¿os habeis olvidado de que estoy yo aquí?

A los solteros.—

¿Tú sabes lo que es casarse?
¿Lo que esta palabra encierra?
Unirse dos en la tierra
Para jamás separarse;
Vivir bajo el mismo techo
Cual aves del mismo nido;
Y sentir siempre el latido
Un pecho del otro pecho.
Cuidar ambos de su honor,
Rendirse mútuo respeto,
Decirse el menor secreto,
Ampararse en el dolor.
Uno al otro sostenerse
Por saber con honda pena
Que tan estrecha cadena
Es muy fácil de romperse.

Hojalatería.—D. Francisco Candela acaba de instalar su acreditado establecimiento que desde muy antiguo existia en la calle de Labradores, en el paseo de Mendez-Nuñez, núm. 20.

En la elegante y bien surtida tienda, abierta al público desde el domingo último, encontrarán nuestros abonados, á precios sumamente módicos, cuantos utensilios de hoja de lata y laton se quieran.

Se componen y afinan con la mayor perfeccion, todo clase de instrumentos de música.

Tambien se colocan cristales del tamaño y de la forma que se desee.

Sabido es la destreza y el esmero con que este acreditado industrial confecciona los objetos de su arte, para que nos detengamos á elogiar los que se fabrican en su establecimiento.

El Sr. Candela ha gozado siempre de una justa y legítima fama por la limpieza y perfeccion con que ejecuta sus trabajos.

Juan Herrero.—Pañeria de la Juventud.—Plaza de la Constitucion, núm. 14.

Esta casa se recomienda por la bondad y baratura de los géneros que en ella se expenden.

El buen tono.—12, Mayor, 12.—Con el nombre que sirve de epígrafe á este anuncio, se ha inaugurado un establecimiento de Merceria y Novedades donde ya su numerosa clientela podrá comprar B. B. y B., vista la bondad y la economía relativa en los géneros á que se dedica.

Especialidades en guantes hilo, mitones, sombrillas, quitasoles, paraguas, autómatas y otros, calcetines crudos, curados y colores, medias, flecos é infinidad de artículos.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

Tiras bordadas y entredoses.—En el establecimiento «La Navarra,» calle de S. Francisco, 74, se acaba de recibir un gran surtido á precios sumamente económicos.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Gran funcion para hoy á las nueve de la noche, por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y mímica, que dirige Mr. Fillis.

Entrada para palcos y plateas, 3 rs.—Id. para paraiso, sin asiento, 2.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 11, y Bellido, Isabel II.—*Dr. Morales.*—Carretas, 39, principal.—Madrid.

AGUA DE LOECHES.
LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia; y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias á proporcion. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella. 3—4

BAJO GARANTÍA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y *garantizada* por toda la hacienda pública. Consta aun de 96.000 billetes con 47.700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraidos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en caso mas feliz:

2.000.000 de Reales.

Indicacion de algunos de los 47.700 premios:

	Reales		Reales		Reales		Reales
1 de	1.250.000	son.	1.250.000	2 de	100.000	son.	200.000
1 de	750.000	son.	750.000	12 de	75.000	son.	900.000
1 de	500.000	son.	500.000	24 de	50.000	son.	1.200.000
1 de	375.000	son.	375 000	5 de	40.000	son.	200.000
1 de	250.000	son.	250.000	2 de	30.000	son.	60.000
2 de	200.000	son.	400.000	54 de	25.000	son.	1.350.000
3 de	150.000	son.	450.000	104 de	15.000	son.	1.560.000
4 de	125.000	son.	500.000	262 de	10.000	son.	2.620.000

Todos los 47.700 premios ascienden en junto á

46.033.400 REALES.

La casa de banco VALENTIN Y C.ª en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la de billetes originales, sírvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiéndose de la carta de órden bajo adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á **13 de Julio del año corriente**, á que dia la estraccion principiará.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el próximo sorteo:

90 Reales por un billete original entero,
45 Reales por medio billete original,
22 1/2 Reales por un cuarto billete original.

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion genaral de la Loteria.

Cada órden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza de Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ú otra plaza principal de España, en billetes del Banco de España, en letra, ó en sellos de correo Españoles. Tan pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual sa pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la liste oficial del sorteo. Se llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billete. Además, los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Dirijanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑIA.
CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL, **HAMBURGO.**

á separar

Sírvase indicar á continuacion sus señas exactas y dirigirnos esta carta de órden en sobre certificado, acompañando al importe.

CARTA DE ÓRDEN
para la casa VALENTIN Y COMPAÑIA, HAMBURGO.

Ruego remita Reales ____ Billete original y en contra acompaño su importe de

Nombre y Apellido ____

Residencia: ____

Administracion de correo: ____

Provincia: ____

A LOS
carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos.

Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca-bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiquies. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle **Mayor**, números 13, 15 y 17. Alicante.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.
Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—-Cucharitas para café.—Banpejas.—-Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugias.—Hules.—Gutaperchas. —Peines.—Batidores. —-Planchas—vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas —Cepillos todas clases —Jabones riquisimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambresia.—Miranda.—Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos. —Cacao.—Kananga.—-Champaca.—Ilang-ilang y Bulli.—Aguas. —-Colonias.—Florida legítima.—Champaca. —Ilang-ilang.—-Ateniense.—Aceites.—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, número 13, 15 y 17. Alicante.

A LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. *(marca)*.—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

CAMAS INGLESAS
maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17

POR QUÉ COSER Á MANO.



Acudid á 5, Muñoz 5,
ALICANTE.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES
sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquicas para coser de la Compañía Eabril

SINGER
de Nueva-York.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA ESPAÑOLA.
Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.